

**NOTAS EXPLICATIVAS A LA INFORMACION CONTABLE  
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 414 CGN  
A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019  
CIFRAS EN MILES DE PESOS**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

	2019	2018	% VARIACION
<b>ACTIVO</b>	207,570,842	156,825,166	32.36%
<b>PASIVO</b>	194,894,622	142,132,480	37.12%
<b>PATRIMONIO</b>	12,676,220	14,692,686	-13.72%

Las variaciones en el activo aumentan en 32.36%, por el reconocimiento en propiedad planta y equipo en activos controlados por bienes recibidos de terceros por los contratos interadministrativos suscritos con el Municipio de Bucaramanga diciembre de 2018 y con el Municipio de Piedecuesta en noviembre de 2019, donde los Municipios entregan a Metrolínea S.A. para la administración, mantenimiento y seguridad de los bienes fiscales y bienes de uso público destinados al funcionamiento del SITM del área Metropolitana de Bucaramanga. El aumento del Pasivo obedece al registro de la provisión en el mes de diciembre de 2018 de los procesos fallados en primera instancia y del 25% de los intereses de litigios y demandas; en la vigencia de 2019, se ha venido provisionando el 25% de la preliquidación de los intereses por los procesos ya fallados en contra de Metrolínea S.A.

Finalizando la vigencia 2018, el Tribunal Contencioso Administrativo de Santander ordena el embargo de los recursos por la suma de ML\$331.807.972, el cual fue ratificado el 2 de julio de 2019, al corte del 30 de noviembre el monto embargo asciende ML\$ 661.36 por Corficolombiana correspondiente a la tercera parte de los rendimientos de los fondos de mantenimiento, contingencias y explotaciones colaterales y a la suma de ML\$4.919.111 por IDESAN la tercera parte del total de los ingresos del ente gestor hasta completar el monto decretado, al corte de 30 de noviembre IDESAN ha retenido de los ingresos así:

Embargos			
	jul-09	sep-11	TOTAL
6,85	500,000		500,000
4,79	1,449,615		1,449,615
1,87	2,016,892	952,605	2,969,497
	<b>3,966,507</b>	<b>952,605</b>	<b>4,919,112</b>

Valores en miles de pesos

Principales transacciones a 30 de noviembre de 2019:

1. Mediante oficio con radicado 1199 de mayo 23 de 2019 se realizó la entrega de títulos según solicitud de ASINCO, por ML\$1.327.950; que ampara el arriendo del patio taller por el periodo de junio de 2016 a mayo de 2017.
2. Reconocimiento cuenta de cobro a XIE S.A, por reintegro del pago de la condena a favor de Orlando González Marino y otro proceso radicado 2008-00302-00 juzgado 4 de descongestión de Bucaramanga. En virtud de lo establecido en el numeral quinto de la sentencia de primera instancia y el numeral segundo de la sentencia de segunda instancia en donde ordenan a XIE S.A., reintegrar la totalidad de las sumas canceladas por Metrolínea s.a. a favor de los demandantes Orlando González Marino, Ofelia Flórez Galvis, Marianela Gonzales Flores y Fani Danesa Gonzales Flórez. Condena pagada en el año diciembre de 2017 POR ML\$258.720
3. Se solicitó auditoria a control Interno para el cobro de las incapacidades a las diferentes EPS, según análisis realizado con corte a 31 de julio de 2019.
4. Convenio interadministrativo no. 0230 entre la Alcaldía de Bucaramanga, el Área Metropolitana, Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Metrolínea S.A., suscrito el 28 de mayo de 2019 con el fin de aunar esfuerzos para la implementación y puesta en marcha de un sistema piloto de bicicletas publicas para el Municipio de Bucaramanga.
5. Se remitieron las facturas No.0350 para el Área Metropolitana y fra. 0351 para la Dirección de Transito de Bucaramanga con el fin de realizar el cobro del convenio interadministrativo no. 000230 del 28 de mayo de 2019 suscrito entre el municipio de Bucaramanga, Área Metropolitana de Bucaramanga, Dirección de tránsito de Bucaramanga y Metrolínea S.A, correspondiente al sistema piloto Metrobici.
6. En junio de 2019 se realizó el registro en los activos de la entidad de la transferencia a título de gratuidad cajas de luz en la Estación UIS según Resolución 0347 de 2019 suscrita por la Alcaldía de Bucaramanga y Metrolínea S.A.
7. A partir de julio de 2019 se realiza depreciación de los 26 equipo de cómputos, portátiles, scanner e impresoras las cuales fueron adquiridos mediante factura PC 612, al proveedor PC SYSTEMS SAS.
8. El 05 de agosto se suscribe contrato de donación Bavaria S.A y Metrolínea S.A correspondiente a 100 bicicletas por valor de ML\$62.640, en desarrollo de la finalidad del convenio interadministrativo No. 0230 para la puesta en marcha de un plan piloto de sistema de préstamo de bicicletas.
9. La variación en otros pasivos (8.79%) no han sido significativas, teniendo en cuenta que Metrolínea S.A., no cuenta con los recursos para realizar los pagos a los procesos judiciales que se han impetrado en contra de Metrolínea S.A. Que de acuerdo al nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación y a la circular 030 de 2017 de la Superintendencia de Puertos y Transporte ha registrado en la contabilidad los procesos fallados en su contra.
10. A noviembre 30 de 2019 se realizó el registro de la provisión del 25% de los intereses de los procesos judiciales según preliquidación remitida por la Oficina Jurídica.
11. El 18 de noviembre de 2019 se suscribió el convenio interadministrativo 1566-2019 con el Municipio de Piedecuesta por valor de ML\$7.864.169, donde el Municipio entrega a Metrolínea para la administración, mantenimiento y seguridad de los bienes fiscales y bienes de uso público destinados al funcionamiento del SITM del área Metropolitana

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

	2019	2018	% VARIACION
<b>INGRESOS</b>	19,245,431	12,518,298	53.74%
<b>GASTOS</b>	19,364,577	7,337,720	163.90%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	-119,146	5,180,578	-102.30%

El aumento de los ingresos por 53.74% obedece al registro del convenio interadministrativo suscrito con la alcaldía de Piedecuesta el 19 de noviembre de 2019 por ML\$7.864.169.

El aumento del 163.90% se da por el reconocimiento como provisión del 25% de los intereses por los procesos ya fallados en contra de Metrolínea S.A., según lo dispuesto en el manual de procedimientos contables que cada año se realizara el 25% de provisión sobre la preliquidación final.

En la vigencia 2019 como parte de los ingresos propios de la entidad se suscribieron los siguientes contratos:

- Contrato de arrendamiento No. 001 suscrito con la empresa LINK WIRELES S.A.S, cuyo objeto es el alquiler de un espacio de dos metros cuadrados para la fijación de un Mogador link (solución auto sostenible para zonas WIFI) En el Parque Estación UIS, por valor de ML\$1.100 más IVA y el 5% de los ingresos percibidos de las campañas publicitarias; suscrito el 26 de febrero de 2019, con un plazo de 11 meses.
- Contrato de arrendamiento Local comercial suscrito con la Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasan, suscrito el 15 de noviembre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2022. Para la vigencia de 2019, el canon de arrendamiento mensual es de ML\$7.665 más IVA.
- Acuerdo de Explotación Colateral 02 suscrito con Unión Temporal Ad Experiences – Terram Light, cuyo objeto es la explotación colateral para espacios para la fijación de publicidad visual externa e interna en los buses del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga, por ML\$50.000, suscrita el 05 de abril de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Acuerdo de Explotación Colateral 03 suscrito con Icommunicate Comunicación Exterior SAS, cuyo objeto es la explotación colateral para espacios para la fijación de publicidad visual en la infraestructura física y publicidad visual interna en la flota de buses del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bucaramanga, por ML\$50.000, suscrita el 05 de abril de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Convenio interadministrativo no. 000230 suscrito entre el municipio de Bucaramanga, área metropolitana de Bucaramanga, Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Metrolínea s.a. suscrito el día 28 de mayo de 2019, con el fin de Anuar esfuerzos para la implementación y puesta en marcha de un sistema piloto de bicicletas públicas para el municipio de Bucaramanga.
- Contrato de donación Bavaria S.A y Metrolínea S.A correspondiente a 100 bicicletas por valor de ML\$62.640
- Transferencia a título de gratuidad cajas de luz en la Estación UIS, según resolución 0347 de 2019 suscrita por la Alcaldía de Bucaramanga y Metrolínea S.A

- El 18 de noviembre de 2019 se suscribió el convenio interadministrativo 1566-2019 con el Municipio de Piedecuesta por valor de ML\$7.864.169, donde el Municipio entrega a Metrolínea para la administración, mantenimiento y seguridad de los bienes fiscales y bienes de uso público destinados al funcionamiento del SITM del área Metropolitana

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

CUENTA	2019	2018	% VARIACION
Resultados del ejercicio	-119,146	5,180,574	102.30%
Resultados de ejercicios anteriores	-871,543	-2,588,394	66.33%

Una vez aprobado las utilidades obtenidas en la vigencia 2018, compensaron el saldo de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, el resultado disponible por ML\$62.538 se destinó como reserva ocasional, definida en el artículo 80 de los Estatutos de Metrolínea S.A., cuyo fin es fortalecer el fondo de contingencias para los procesos de negociación de las demandas falladas en contra de Metrolínea S.A., según lo aprobado en Asamblea Ordinaria de Accionistas del 02 de mayo de 2016.

El Resultado de ejercicios anteriores, se ve impactado por la aplicación de la Resolución 586 de diciembre de 2018, expedida por la Contaduría General de la Nación en la cual se ordena reclasificar el saldo de la cuenta de impactos por transición a este rubro.

Se realiza ajuste a resultados de ejercicios anterior por ML\$258.720 por pago efectuado en diciembre de 2017 a Orlando González Marino y se solicita reintegro a XIE S.A.

Teniendo en cuenta que, a noviembre 30 de 2019, se registró la provisión del 25% de los intereses por los procesos ya fallados en contra de Metrolínea S.A., esta transacción genera una pérdida en el resultado del ejercicio.

**APORTES CONVENIO COFINANCIACION**

APORTES	APORTES RECAUDADOS EN LA VIGENCIA 2019	SALDO POR COBRAR NOVIEMBRE 30 DE 2019
NACION BIRF	29,383,000	19,934,401
NACION OFUENTES	0	0
BUCARAMANGA	3,402,745	0
FLORIDABLANCA	5,441	3,212,712
GIRON	0	
PIEDECUESTA	0	305,214
<b>Total</b>	<b>32,791,186</b>	<b>23,452,327</b>

Valores en miles de pesos

El 15 de marzo de 2019, el Municipio de Bucaramanga, consigno los aportes correspondientes a la vigencia 2015, y según acta de acuerdo suscrita el 04 de septiembre de 2018.

El 04 de marzo de 2019 se remitió cuenta de cobro al Municipio de Floridablanca por ajuste aportes 2018 (ML\$5.441) y primera cuota aportes vigencia 2019 (ML\$1.070.904), el cual el 24 de mayo de 2019, realizo la consignación por aportes 2018 por ML\$5.441.

El 05 de marzo de 2019 se remitió cuenta de cobro a la Nación, quien cancelo sus aportes de la vigencia 2018 por ML\$29.383.000, el pasado 27 de mayo de 2019.

El 23 de septiembre de 2019 se remitió cuenta de cobro a la alcaldía de Floridablanca por valor de ML\$3.309.094 para cubrir los aportes de la vigencia 2020.

### **ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN**

Con corte a noviembre 30 de 2019 se habían pagado las catorcenas a TISA y Metro cinco y Movilizamos hasta el 23 de junio de 2019 adeudándole 11 catorcenas y a los demás beneficiarios del SITM hasta el 9 de junio adeudándoles 12 catorcenas.

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM						
ACTUALIZACIÓN NOV 30 DE 2019						
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
24JUN-7JUL	1.364.411.092	948.607.814	2.313.018.907			
8JUL-21JUL	1.456.425.171	1.012.582.246	2.469.007.417			
22JUL-4AGO	1.539.324.835	1.082.446.174	2.621.771.009			
5AGO-18AGO	1.438.411.188	1.035.491.119	2.473.902.308			
19AGO-1SEP	1.489.506.788	1.035.491.119	2.524.997.907			
25SEP-15SEP	1.557.698.639	1.082.446.174	2.640.144.812			
16SEP-29SEP	1.557.698.639	1.082.446.174	2.640.144.812			
30SEP-13OCT	1.557.698.639	1.082.446.174	2.640.144.812			
14OCT-27OCT	1.489.506.788	1.035.491.119	2.524.997.907			
28OCT-10NOV	1.489.506.788	1.035.491.119	2.524.997.907			
11NOV-24NOV	Pendiente por Liquidar		2.537.312.780			
	<b>14.940.188.566</b>	<b>10.432.939.232</b>	<b>27.910.440.578</b>			
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM						
CATORCENA	TISA	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
10JUN-23JUN		199.375.597	139.417.388	54.428.083	5.939.985	399.161.052
24JUN-7JUL	363.945.062	184.668.420	129.133.100	50.413.131	5.501.815	733.661.528
8JUL-21JUL	398.189.264	202.044.182	141.283.450	55.156.587	6.019.490	802.692.972
22JUL-4AGO	406.625.704	206.324.894	144.276.824	56.325.190	6.147.025	819.699.637
5AGO-18AGO	435.577.905	221.015.456	154.549.494	60.335.606	6.584.700	878.063.160
19AGO-1SEP	434.288.311	220.361.106	154.091.927	60.156.973	6.565.205	875.463.522
25SEP-15SEP	431.976.368	219.188.009	153.271.615	59.836.727	6.530.255	870.802.974
16SEP-29SEP	450.508.622	228.591.412	159.847.133	62.403.787	6.810.410	908.161.363
30SEP-13OCT						841.220.737
14OCT-27OCT						841.220.737
28OCT-10NOV						841.220.737
11NOV-24NOV						841.220.737
	<b>2.921.111.235</b>	<b>1.482.193.479</b>	<b>1.036.453.542</b>	<b>404.628.001</b>	<b>44.158.900</b>	<b>9.652.589.154</b>
			<b>TOTAL CATORCENAS LIQUIDADAS</b>			<b>37.563.029.733</b>
			<b>TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES</b>			<b>11 y 12</b>

Valores en pesos

El Balance Operacional con corte a 29 de septiembre de 2019 ascendía a ML\$ -4.219.381) y en el mismo periodo del año 2018 fue de ML\$-3.432.816, lo cual muestra una desmejora en el resultado de ML\$786.565 del año 2018 al 2019.

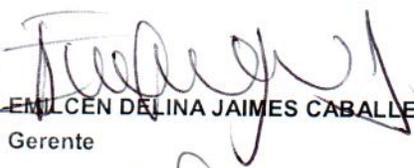
### INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIOS

Se ha continuado la constante vigilancia y control a los concesionarios Movilizamos S.A., Metrocinco Plus S.A. y Transporte Inteligente S.A. - TISA, generándose el comportamiento que a continuación se plasma aplicación y cumplimiento de los denominados Indicadores de Desempeño establecidos en cada uno de los contratos de concesión:

#### INDICADORES DE DESEMPEÑO DESCONTADO A OPERADORES (2014 - 2019)

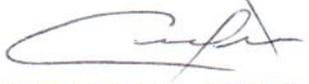
AÑO	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TISA	TOTAL
2014	\$ 595.349.156	\$ 16.901.706	\$ 133.742.316	\$ 745.993.178
2015	\$ 489.343.114	\$ -	\$ 355.215.219	\$ 844.558.333
2016	\$ 252.894.518	\$ -	\$ 982.723.411	\$ 1.235.617.929
2017	\$ 163.899.771	\$ 43.673.958	\$ 670.813.762	\$ 878.387.491
2018	\$ 56.859.700	\$ 163.200.703	\$ 215.427.167	\$ 435.487.570
2019	\$ -	\$ 194.747.100	\$ 91.027.335	\$ 285.774.435
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.558.346.259</b>	<b>\$ 418.523.467</b>	<b>\$ 2.448.949.211</b>	<b>\$ 4.425.818.936</b>

Valores en pesos

  
EMILCEN DELINA JAIMES CABALLERO  
Gerente

  
JULIO CESAR FORERO SARMIENTO  
Revisor Fiscal Delegado KRESTOM  
T.P. No. 77-107-T

  
JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ  
Director Financiero E-

  
CANDELARIA DAZA BENITEZ  
Contadora  
T.P 68156-T